



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200011200	Fuero Sindical	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Alfio Jose Jimenez Garay	16/09/2021	Auto Fija Fecha - Radicación 2021-00112 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 24 De Septiembre De 2021 A Las 4:00 P.M. Como Fecha Y Hora Paracontinuar Con La Audiencia Contemplada En El Artículo 114 Del C.P.T. Y S.S.2. Por Secretaría, Envíese A Las Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Porlifesize.3. Advertir A Las Partes E Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas Enla Parte

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

322e7d60-b2b3-4ce6-8219-06c6dd6c27d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



				Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratios Tecnológicos.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

322e7d60-b2b3-4ce6-8219-06c6dd6c27d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



08001310500920210015600	Ordinario	Clememte Martinez	Su Oportuno Servicio Ltda	16/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Radicación 2021-00156 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que El Demandante Subsane Loanotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir Al Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanación De La Demanda A La Demandada Yal Despacho De Manera Simultánea, So Pena De Rechazo.
08001310500920210013500	Ordinario	Henry Jose Rojas Guillen	Instituto Para El Riesgo Cardiovascular Irc Ips Sas	16/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicación 2021-00135 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admittir La

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

322e7d60-b2b3-4ce6-8219-06c6dd6c27d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



Demanda Presentada Por  
El Señor Henry Jose Rojas  
Guillen Contra El Instituto  
Para El Riesgo  
Cardiovascular I.R.C. Sas,  
Representado  
Legalmente por El Señor  
Albeiro Andres Martinez  
Gomez O Quien Haga Sus  
Veces.2. Notifiquese A La  
Demandada, Remitiéndole  
Copia De Este Auto,  
Señalándole Que A Partir  
Del día Siguiete A La  
Notificación Cuenta Con El  
Término De Diez (10) Días  
Hábiles, Más Dos  
Días adicionales, Conforme  
A Lo Prescrito En El Art 8  
Inciso 3 Del Decreto Ya  
Mencionado, Para Que,  
Silo Estima, Ejercer Su  
Derecho De Defensa, Sin

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

322e7d60-b2b3-4ce6-8219-06c6dd6c27d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



					Perjuicio De Las Sanciones Procesales Descritas En Elart. 18 De La Ley 712 De 2001, En El Supuesto De Indiferencia.3. Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Actora Al Dr. Mario Jose Fontalvohernandez, En Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Conferido.
08001310500920180023700	Ordinario	Manuela Mercedes Maldonado Salcedo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/09/2021	Auto Fija Fecha - Radicación 2018-00387 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 23 De Septiembre De 2021 A Las 9:30 A.M. Para Llevar A Cabo Laaudiencia Dispuesta En El Artículo 114 Del Cpt Y De La Ss.2. Por Secretaría, Envíese A Las Partes El Link

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

322e7d60-b2b3-4ce6-8219-06c6dd6c27d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



Respectivo De La  
Audiencia Que Se  
Realizará Porlifesize.3.  
Advertir A Las Partes E  
Intervinientes Que Deberán  
Atender Las Instrucciones  
Señaladas Enla Parte  
Motiva De Este Proveído,  
Con Miras A Garantizar La  
Realización De La  
Audiencia  
Sincontratiempos  
Tecnológicos.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

322e7d60-b2b3-4ce6-8219-06c6dd6c27d1